

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 20 de febrero de 2024

Radicado No. 2016-01117-00

Archivo digital No. 08: En virtud del memorial que antecede y **con saneamiento de la actuación anterior**, se reitera el reconocimiento de personería a la abogada Dalis María Cañarete Camacho, como apoderada de la parte actora en los términos del poder conferido.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ